

ACTA N° 178-a.

--En Santiago, a dieciséis días del mes de diciembre de 1974, siendo las 16.35 horas, se reúne la Junta de Gobierno en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias.

1.- INFORME DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

Se recibe en audiencia al señor MINISTRO DE RR. EE., quien da cuenta de lo siguiente:

- a) Visita del señor Bossay a Venezuela, donde se entrevistó con el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, con quienes trató diversos temas, entre ellos la solicitud de Argentina de ingresar al Mercado Andino, la preocupación de esas autoridades venezolanas por la situación de Colombia, que consideran de extrema gravedad y su interés por que se libere a algunos ex radicales.
- b) Necesidad de tener un Embajador chileno en Venezuela que sea civil y que llegue a los niveles que el Gobierno chileno necesita. Se sugieren los nombres del señor Bossay, Julio Durán, del funcionario de RR. EE. Juan José Fernández y de don Hernán Leigh Guzmán.
- c) En cuanto a la Embajada en Estados Unidos, informa el señor Ministro que conversó con don Julio Philippi, pero éste le expresó que sería un error designarlo a él en ese lugar, pues no habla inglés.

Sugiere los nombres de don Sergio Diez, ex parlamentario o don Ricardo Claro, Asesor Económico de la Cancillería, quien posee extraordinarios conocimientos de economía y tiene acceso a todos los niveles. Otra persona acerca de la cual se conversó con el señor Philippi sería el señor Cubillos.

Hace presente que el señor Claro tiene un sueldo nominal, porque su sueldo se lo depositan directamente para los fondos de la reconstrucción nacional; que es un hombre de increíble espíritu de trabajo, y no percibe un peso.

- d) Es muy conveniente tener un Embajador en La Haya que pueda conversar con los jueces. Estima que la persona indicada sería don Mario Rodríguez, Asesor Jurídico de la Cancillería, que fue Embajador en Estados Unidos en tiempos de don Jorge Alessandri. Se necesita una persona que pueda conversar con los jueces, que los conozca y hable con ellos de los aspectos humanos. También da el nombre de don Enrique Urrutia.
- e) En Francia también es conveniente cambiar al Embajador. Para ese país propone a don Enrique Urrutia.



SECRETO

f) En España, estima que el Sr. General Gorioitía cumplió con exceso el año. El señor Presidente de la Junta estima que podrían ocupar ese cargo el señor Mario Arnello y Sergio Díez. Agrega que el señor Arnello ha estado muchos años en España, tiene amigos allá, estuvo en la Universidad y ha tenido contactos, incluso, con el Generalísimo Franco. Se consideraría primero al señor Arnello y después al señor Díez.

g) Para la Embajada en Venezuela se ofrecería el cargo en el siguiente orden: al señor Bossay, después a don Julio Durán y tercero Juan de Dios Carmona.

h) Se trata la situación del señor Carlos Valenzuela, del Ministerio de Relaciones Exteriores, por algunos comentarios que habría hecho en una comida donde el señor Mardones Restat respecto de la Junta y del Gobierno militar.

El señor GENERAL LEIGH, INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, expresa que, según informaciones, sería la persona más negativa de la Cancillería, el centro de las manipulaciones dentro del Ministerio.

i) El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES informa que está listo el informe para la reestructuración de la Cancillería, del Ministerio de RR. EE., donde se plantea la necesidad de que haya dos o tres Subsecretarios. Solicita que se le den nombres de oficiales de las diversas ramas de las FF. AA. para que ocupen altos cargos en esa Secretaría de Estado.

2.- El señor GENERAL MENDOZA, INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, se refiere a la necesidad de la 14a. Comisaría de Providencia de contar con un edificio, pues el que ocupa en la actualidad está en pésimas condiciones. Expresa que al respecto conversó con el Alcalde de Providencia, sobre la posibilidad de ocupar con estos fines la propiedad de Las Tranqueras de la ex Embajada de Cuba. Agrega que todos los antecedentes se encuentran en el Ministerio de RR. EE.

El señor MINISTRO DE RR. EE. manifiesta que dicha propiedad está a cargo de la Embajada de Suecia y que no es posible expropiarla. Habría que comprarla.

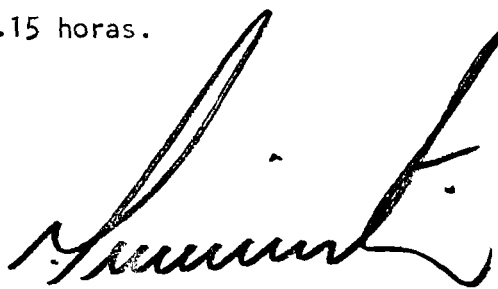
El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO hace notar que por lo menos hay 20 departamentos de la Embajada de Rusia que nos los ha entregado y que están desocupados. Pide estudiar si se podrían comprar pagando el avalúo fiscal.

--Se levanta la sesión siendo las 18.15 horas.



RENE ESCAURIZA ALVARADO
Coronel

Secretario de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno.